

Carrascal de Barregas tendrá ayudas para libros y material escolar

Carrascal de Barregas— La localidad abrirá una línea de ayudas para las familias destinada a ayudar a sufragar la adquisición de material escolar y de libros para el curso, 2024-2025. Esta medida, que nace a propuesta del equipo de Gobierno, se concretará y aprobará en la próxima sesión plenaria ordinaria prevista para el mes de septiembre.

Esta línea de ayudas se complementará con la aprobación, en la misma sesión, de las bases y la convocatoria de ayudas a familias por nacimiento, adopciones y acogimiento, y por la asistencia a la guardería y a las actividades de conciliación de la vida laboral y familiar, correspondientes al curso 2023-2024.

La nueva línea de ayudas busca potenciar una educación pública en Carrascal de Barregas, que se complementará con la gratuidad de la enseñanza para niños de entre 0 y 3 años para este curso, una medida aprobada por la Junta de Castilla y León tras las gestiones realizadas hace cinco meses por el equipo de Gobierno.

De esta manera, según explicó la alcaldesa Noelia Merino (PSOE), el equipo de Gobierno de Carrascal de Barregas “quiere seguir apostando por el apoyo a las familias del municipio, con unas ayudas que se concretarán en el mes de septiembre y que buscarán fomentar una calidad de vida en el municipio”.

Las dos líneas de ayudas, que incidirán y mejorarán la economía de las familias con niños que van a cursar estudios en el cercano curso académico, se determinarán en el mes de septiembre, durante el pleno ordinario de la localidad para el que todavía no se ha determinado el día de convocatoria. **EÑE**



Salvador Ruano, Ángel Peralvo, Daniel Velasco, Soledad García y Víctor Zato, en el pleno. EÑE

LAS CLAVES

→ REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ESTRENO

La sesión plenaria aprobó, con los votos a favor del PP, la abstención del PSOE y los votos en contra de Cs y VOX, la puesta en marcha del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), una norma que entrará en vigor en 2027.

→ FUTURA GASOLINERA Y TRANSPORTE METROPOLITANO

En el capítulo de preguntas el portavoz socialista, Óscar Casas, se interesó por si se han producido cambios en la parcela junto al colegio y su posible uso para albergar una gasolinera. El regidor, Ángel Peralvo, aseguró que no ha habido modificaciones. Asimismo, la edil de Cs, Begoña Martín, preguntó por posibles modificaciones en las paradas del autobús metropolitano.

Dos propuestas de sanción de la Junta a la fábrica de grasas

● El Consistorio de Villamayor confirma la actuación de la inspección de Medio Ambiente

● El último expediente se refiere a los episodios de olores de los días 22 y 23 de agosto

EÑE

Villamayor de Armuña— Las protestas y denuncias por los nauseabundos olores procedentes de la fábrica de grasas ubicada en la zona de Gudino comienzan a tener consecuencias legales y así, tal como se apuntó por fuentes municipales tras la sesión plenaria celebrada ayer en el Consistorio de Villamayor, “la inspección de Medio Ambiente de la Junta ha comunicado verbalmente al Consistorio de Villamayor una segunda propuesta de sanción para la fábrica de grasas”.

En concreto, esta actuación se lle-

vará adelante, tal como indicaron desde el equipo de Gobierno, por parte de la “inspección de Medio Ambiente de Burgos, que va a proceder a iniciar expediente sancionador a la empresa a raíz de los episodios del jueves y viernes de la semana pasada, (correspondientes a los días 22 y 23 de agosto) sobre los que el Ayuntamiento ha enviado la correspondiente protesta y documentación”. Este inicio del expediente sancionador, según apuntaron desde el Consistorio, “se realiza por incumplimiento de requerimientos a la empresa”, algo que ocurrirá “con

independencia de la tramitación de la revisión de autorización ambiental integral de la factoría”.

Cabe recordar que el pasado día 23, tal como informó LA GACETA, el Director General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, José Manuel Jiménez, apuntó que se había reunido con los responsables de la empresa para elaborar las medidas a adoptar concediéndole hasta enero o febrero del año que viene plazo para su cumplimiento. “Algunas de las imposiciones ya se han cumplido y otras requieren la adquisición de nuevos equipos y el cambio de maquinaria”, especificó el director general de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, José Manuel Jiménez Blázquez. También advirtió que de aquí a que se ponga en marcha la nueva maquinaria y se ejecuten actuaciones en la depura-

dora se podrán producir nuevos episodios de emisiones de olores que calificó de “no admisibles”.

Desde el Consistorio de Villamayor de Armuña han puesto de manifiesto, que tras la concentración donde se presentó la plataforma vecinal del pasado martes, se produjo un nuevo episodio de pestilencia. “Cada vez que detectamos uno se hace un escrito y se registra con las horas en las que se ha producido y si se trata de olores, de ruidos, etc. En los últimos dos meses ya se han hecho una veintena de documentos”, indicaron desde el equipo de Gobierno.

Varios representantes de la plataforma vecinal acudieron a la sesión y solicitaron al Consistorio que se pida una reunión con el delegado de la Junta para abordar este tema, a la par que denunciaron los ruidos procedentes de la fábrica.

Santa Marta entrega 2.700 kilos de comida a centros sociales del municipio

● Gracias a la recogida celebrada durante ‘El Toro’ celebrado en las pasadas fiestas de julio



Acto de entrega por parte de la corporación municipal. EÑE

Santa Marta de Tormes—El alcalde de Santa Marta, David Mingo, junto al concejal de Fiestas, Juan Carlos Bueno, y la concejala de Bienestar Social, Mari Cruz Gacho, hicieron entrega de los alimentos recaudados

con la entrada del Toro (antiguo ‘Toro del Aguardiente’), celebrado durante las pasadas fiestas patronales que tuvieron lugar en el mes de julio, a tres centros sociales del municipio.

En concreto, se recaudaron 2.700 kilos de alimentos no perecederos que ya se han incorporados a las despensas del Centro Materno Infantil Ave María, de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José y de Proyecto Hombre.

“Hemos repartido los alimentos según las necesidades que nos ha trasladado cada centro y el número de usuarios con los que cuentan, de forma que ha sido una distribución equitativa. La recaudación se ha lo-

grado gracias a una iniciativa que ha tenido un doble objetivo, por un lado, regular los accesos al evento de El Toro en las fiestas de Santa Marta que habitualmente es uno de los más multitudinarios, y por otro, seguir aportando nuestro granito de arena a la labor social que se hace desde los centros distribuidos por nuestro municipio”, señaló Juan Carlos Bueno, concejal de Fiestas.

Los alimentos que se recaudaron fueron principalmente pasta, arroz, harina, azúcar y legumbres, “productos que suponen siempre un incremento en la cesta de la compra que como todos sabemos cada vez está más cara”, añadió Bueno para finalizar su intervención. **EÑE**